



**JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI
– VALLE**

REQUERIR

Santiago de Cali, 18 de diciembre de 2020

Oficio No. CYN 004-0002

SEÑOR

PATRICIA MURILLO YEPES

Avenida 5 N No. 21 N 22 Oficina 706

Edificio Centro Versalles Cali

Tel: 5245292 - Celular 310-5939702

juridico@avocat.com.co – pmurillo@avocat.com.co

LA CIUDAD

Referencia : EJECUTIVO

**Demandante : CORPORACION PARA LA RECREACION POPULAR NIT
8903163445**

**Demandado : OCTAVIO CORTES MOSQUERA C.C. 14623892 NATALIA
CORTES MOSQUERA C.C. 31582176**

Radicación : 76 001 40 03 033 2015 00620 00

Por medio del presente, le comunico que este despacho mediante auto 4353 calendado 18 de diciembre de 2020 dictado al proceso de la referencia, resolvió: **“Requerir a la abogada Patricia Murillo Yepes, para que en el término de 10 días a partir de notificado el presente proveído, a fin de que se sirva indicar al despacho la razón por la cual no le fue permitido al señor Jhon Jerson Jordan Viveros, quien actúa en calidad de secuestre de los bienes muebles objeto de litigio. Notifíquese, La Juez, Gloria Edith Ortiz Pinzon.”**

Al responder favor indicar el número de radicación, clase de proceso y nombre de las partes.

Cordialmente,

JAIR PORTILLA GALLEGO

PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 17

Firmado Por:

El proceso de la referencia fue remitido a este despacho, de conformidad con los Acuerdos No. PSAA15-10402 (octubre 29 de 2015), No. PSAA15-10412 (noviembre 26 de 2015) y No. PSAA15-10414 - noviembre 30 de 2015 “Por el cual se modifica y ajusta el Acuerdo PSAA15-10402 de 2015” y a su vez se crean con “carácter permanente unos despachos judiciales y cargos en todo el territorio nacional”, ambos proferidos por el Consejo Superior de la Judicatura. -Sala Administrativa

OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE EJECUCION DE
SENTENCIAS DE CALI

CALLE 8 No. 1-16 oficina 203 EDIFICIO ENTRECEIBAS

8881045

apofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co citas -atención al publico
gdofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co radicación de memoriales



**JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI
– VALLE**

**JAIR PORTILLA GALLEGO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO - FUNCIONES SECRETARIALES
JUZGADO 001 MUNICIPAL DE EJECUCIÓN
CIVIL DE LA CIUDAD DE CALI-VALLE DEL CAUCA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

1649e31f69cc8ba8e24527864396dc5c0a3fc340e9796f5553dfbeff23b1030f

Documento generado en 08/03/2021 03:49:10 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

El proceso de la referencia fue remitido a este despacho, de conformidad con los Acuerdos No. PSAA15-10402 (octubre 29 de 2015), No. PSAA15-10412 (noviembre 26 de 2015) y No. PSAA15-10414 - noviembre 30 de 2015 "Por el cual se modifica y ajusta el Acuerdo PSAA15-10402 de 2015" y a su vez se crean con "carácter permanente unos despachos judiciales y cargos en todo el territorio nacional", ambos proferidos por el Consejo Superior de la Judicatura. -Sala Administrativa

**OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE EJECUCION DE
SENTENCIAS DE CALI**

**CALLE 8 No. 1-16 oficina 203 EDIFICIO ENTRECEIBAS
8881045**

apofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co citas -atención al publico
gdofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co radicación de memoriales